



**Ayuntamiento de Moca**

*Pasión por un pueblo!*

**República Dominicana**

## **Ayuntamiento Municipal de Moca**

### **RESOLUCIÓN**

**No. 25-2023**

**CONSIDERANDO:** Que los Ayuntamientos como gobiernos locales gozan de las facultades para reconocer y distinguir a ciudadanos, cuya trayectoria de vida o sus obras en servicio a la sociedad evidencien manifestaciones sobresalientes en el orden de las más elevadas virtudes humanísticas, cívicas, literarias, educativas y patrióticas;

**CONSIDERANDO:** Que el señor **José Frank Rosario** es un reconocido escritor y educador mocano, con sólida formación literaria y humanística; estudió Educación en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra; partió hacia Roma en 1983 a estudiar filosofía y teología, perteneciendo en aquel momento a la orden de los Carmelitas Descalzos; y en 1993 volvió a Roma a realizar estudios de Antropología Bíblica;

**CONSIDERANDO:** Que el señor **José Frank Rosario** pasó toda su vida, desde su juventud, como profesor del liceo Domingo Faustino Sarmiento y gran parte de esos años como director del liceo Eladio de Peña de la Rosa, dejando una estela educativa que marcó toda una generación; fue de los dirigentes fundadores del Centro Juvenil Don Bosco y uno de los jóvenes mocanos que tuvo una cercanía y amistad muy fructífera con el sacerdote salesiano Juan Miguel Vicente Martín, de feliz recordación; fue de los fundadores del grupo literario La Roca, junto a José Rafael Lantigua, Ciprián Hernández y otros dirigentes culturales;

**CONSIDERANDO:** Que el señor **José Frank Rosario** fue de los fundadores en 1990 del Ateneo Insular del Movimiento Interiorista, creado por el Dr. Bruno Rosario Candelier, y que durante décadas de su vida juvenil realizó una valiosa actividad cultural, en la literatura, el teatro y otras manifestaciones artísticas, convirtiéndose en un verdadero propulsor de la cultura; después de salir de la orden carmelita en 1998, se dedicó a la enseñanza de la lengua española en las escuelas públicas de New Jersey; y en el 2010 se traslada a Bélgica, donde permanece hasta el 2015, y actualmente vive dedicado completamente a la escritura y a la ocasional revisión de textos;

**CONSIDERANDO:** Que el señor **José Frank Rosario** es un escritor que se ha destacado tanto en la poesía como en la narrativa; su obra poética aparece compilada en la obra “Entre el polvo y la ceniza”, tomo con nueve libros publicados por el Ministerio de Cultura en 2009; “Santuarios”,



## Ayuntamiento de Moca

*Pasión por un pueblo!*

libro de poemas en prosa ganador del premio Salomé Ureña, de Funglode; su novela Coronar el viento, que fue seleccionado como libro del mes por el Club de Lectores del Comisionado Dominicano de Cultura en los Estados Unidos; y muchas otras obras en colaboración y otras no publicadas, que le han merecido reconocimientos nacionales, como dedicarle una calle en la XIX Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2016;

**El honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento Municipal de Moca, en uso de sus facultades legales**

### RESUELVE

Declarar al destacado educador y escritor mocano

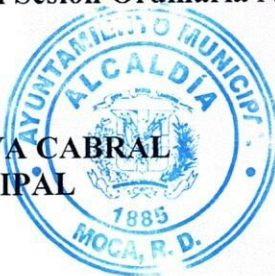
**José Frank Rosario**

como

**Hijo meritísimo de Moca**

Dada en Moca, Provincia Espaillat, el día treinta y uno (31) del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023). Aprobado en Sesión Ordinaria No.08-2023.

  
**MIGUEL GUAROCUYA CABRAL**  
ALCALDE MUNICIPAL



  
**DAYSI VICTORIA HILARIO**  
PTE. CONCEJO MUNICIPAL



  
**MIRIAN MDS. JIMENEZ**  
SECRETARIA MUNICIPAL

